

La tarde

Año IV ■ Núm. 560 ■ Zamora 27 de Febrero de 1936

Dijo Azaña: No concederemos libertad a quienes la quieren para combatirla. Que se cumpla su palabra

Después del triunfo

Por el triunfo obtenido por el Frente Popular nos debemos felicitar todos los que hemos puesto nuestra buena voluntad y nuestro esfuerzo para llevar al nuevo Parlamento los representantes de nuestra ideología para ver plasmados de una manera efectiva nuestros deseos de reivindicación de todo trabajador en sus múltiples formas.

¡Zamora! Nuestra ciudad es de las que padecen en grado sumo la opresión cruel y sañuda del cacique, la que aún en su mayoría, tristemente, duerme el letargo infundido por esas creencias arcaicas, fantásticas e inútiles, de las cuales nada se puede esperar a no ser el que sus directores sigan chupando el producto del sudor ajeno.

Por la carroña cacico-clerical nuestra provincia camina a paso de tortuga hacia el claro horizonte de la civilización y reivindicaciones sociales como si la arrastraran camino del Gólgota para colgarla en el madero.

Para destruir este torturado freno y que pueda seguir aumentando el número de los militantes en el lugar honroso de la verdad, de la luz y de la justicia, por lo que hemos sido perseguidos pero no vencidos, es indispensable que nuestros diputados nos miren con preferencia ya que, siendo los menos, necesitamos más atenciones y consideraciones, por cuanto nos vemos rodeados de solapados tiburones que llegan a proceder hasta contra ellos mismos: a tan degenerada actitud les arrastra su embrutecimiento. Pero su terquedad no le priva de gritar ya: «si rebajan las rentas «pa» todos será el bien». No. Hace falta señores del Frente Popular, legislar en forma tal que el pueblo venga a nosotros, y no nosotros corramos tras ellos para regalarle el bien.

Si se ha de hacer la depuración de funcionarios, como ha dicho muy bien mi admirado Galarza, no es justo que los labradores queden impunes de sus perversísimas ideas. Yo conozco a muchos que para Azaña, Galarza y otros, no han deseado otra cosa que aplicarle, hasta que desaparecieran, las «delicias» inventadas y prodigadas por la iglesia en tiempos de la Inquisición. ¿Y van a consentir ahora, señores de toda mi consideración, que esos que han votado con tan mala saña contra el Frente Popular disfruten de los beneficios que sólo a nosotros nos pertenecen? Además, son tan... que las economías que obtengan las emplearán para ir contra el régimen, como hicieron funcionarios que llegaron a las tres mil o más pesetas gracias a la República, y después fueron los principales en azuzar al pueblo para perseguir a los buenos republicanos.

Al comenzar el bienio trágico oí decir: «¿Qué importa a las izquierdas que yo pague mis pesetas más de rentas? Las pago con gusto, y esos... que gobiernen su casa y nos dejen libre nuestra voluntad». No es necesario más. Nada más justo. Déjense en libertad, y colonos y obreros se entienden como puedan con los patronos. Legislese en forma que, del precio elevado del trigo, de los altos jornales y de la rebaja de la renta, solamente disfruten los que habemos sabido luchar con la frente alta contra nuestros opresores. ¿Fórmulas? Para el trigo, guía especial extendida por el Frente Popular o sus representantes. Para los otros casos igualmente la intervención del Frente, y preferidos las izquierdas para labrar tierra o tener jornal. Los otros, hasta que no se enfrenten con sus opresores y demuestren inequívocamente que sienten nuestro ideal, no admitirles para disfrutar de nuestros beneficios. Dos años a prueba y que purguen su mal proceder.

¿Qué hubiera sido de nosotros si ellos consiguen la victoria? Todos lo sabemos; así pues, aplíquense las leyes que ellos votaron; entre ellas la de Prensa, pues buena falta le hace un bocado. Las leyes republicanas, solamente para los acreedores a ellas.

Estas medidas serían las más justas, pues seguiríamos con más entusiasmo en nuestras posiciones, y ellos harían lo justo para poder participar de nuestro bien. Si por el contrario, las leyes son iguales para ellos, se envalentonan y dicen como dijeron: «Lo mismo he adelantado yo, que tú con votar a las izquierdas y además has sido perseguido». ¡Tienes razón, y se ríen cínicamente por el bien que reciben de los que deseaban ver muertos!

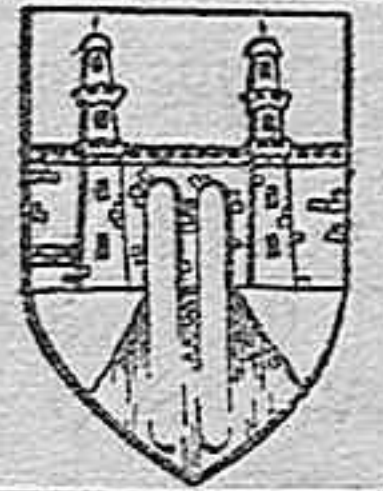
Además, es un desatino ponerse a mal con el patrono que pierde de cobrar o tiene que abonar más jornal, y con el colono que tiene el gusto de abonar más renta y con el no menos borrego obrero que aplaude satisfecho al que le proporciona gran trabajo, bajo sueldo y hambre, y aún se descubre ante él.

Tengan presentes estas sugerencias los legisladores, pues son el medio natural de conservarnos orgullosos a su lado y de que se vayan adhiriendo del bando que nos han perseguido a muerte.

MOPRIENO



DEL CONCEJO



A las ocho menos diez de la noche celebraron ayer sesión los concejales que componen el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del alcalde compañero Cruz López y con asistencia de los concejales señores Nieto San Martín, Tejedor, Velasco, Rueda, Sever, Alonso, Barayón, Villalba, Salvadores, Carreras, Asorey y López Ferrero.

Se da lectura a las dos últimas actas de sesiones, que se aprueban por unanimidad, pasándose a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El compañero LOPEZ FERRERO, pregunta al alcalde lo que haya sobre el aumento de las tarifas por el consumo de agua, aumento que aprobó la Comisión Gestora destituida.

El ALCALDE le contesta que se han aumentado las tarifas, con la oposición de la Jefatura de Industrias.

El concejal LOPEZ FERRERO, pide que este asunto se lleve en el orden del día de la próxima sesión y se acuerda así.

El compañero QUIRINO SALVADORES, dice que vá a hacer un ruego que le parece de algún interés, y que se ha hecho repetidas veces desde la Prensa obrera de Zamora. Parece que la Comisión gestora sistemáticamente se ha opuesto a que la calle de las Damas...

El compañero CRUZ LOPEZ, le contesta que ya ha mandado que sea arreglada, y que lo primero que hagan los obreros municipales será arreglar esa calle.

El camarada SEVER, pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Jefe de la Guardia municipal don Antonio Alonso. Así se hace.

El señor VELASCO pide al alcalde que se entere cómo se halla el escalafón de empleados municipales, ya que algunos funcionarios se quejan y es necesario dar solución a este asunto. Promete enterarse el camarada Cruz.

SE EXIGIRAN RESPONSABILIDADES A LOS GESTORES

Se da lectura a una moción que dice:

«Al excelentísimo Ayuntamiento: Como es indudable que el nombramiento gubernativo de gestores y la

composición de concejales de elección popular que ajustase a las disposiciones legales vigentes en la fecha de suspensión y nombramientos, y que la duración de los gestores tienen en la ley un plazo, pasado el cual hay que considerar que quienes continúan desempeñando el cargo cometen el delito de prolongación de funciones y como es notorio que ni la autoridad gubernativa cumplió los requisitos legales, y que los designados permanecen en sus puestos más tiempo del que la ley señala, y no puede aceptarse el que todas estas anomalías queden olvidadas y resueltas con el hecho de haberse reintegrado al Ayuntamiento los auténticos representantes del pueblo, es por lo que proponen:

1.º Que el Ayuntamiento acuerde encargar a un abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Zamora el estudio de esta cuestión

2.º Que si el dictamen que el Letrado diese lo fuera en el sentido de existir delito por parte de las autoridades gubernativas que hicieron los nombramientos y de aquellas personas que los aceptaron y prolongaron sus funciones, se entable la correspondiente querrela, dando para ello en momento oportuno, los poderes necesarios.

Zamora, 26 de febrero de 1936.— Justo López, Benedicto Carreras H. Asorey, Alfonso Sever, I. Villalba, Gonzalo Alonso y Q. Salvadores. Rubricados».

Después de leída esta moción por el secretario señor Prada, se acuerda por unanimidad tomarla en consideración y a instancia del compañero López Ferrero que dice no sea encargado del estudio de este asunto el Letrado asesor del Ayuntamiento, no porque dude de la rectitud de su juicio y de su imparcialidad, sino para mayor independencia, es nombrado el abogado Angel Galarza.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados sin discusión los asuntos que figuran con los números 1.º y 2.º.

3.º Se acuerda quede ocho días sobre la mesa para su estudio.

4.º Sobre la vuelta ciclista a España. Se acuerda quede sobre la mesa, pues dice tiene noticias particu-

sesión de concejales de elección

Lea usted LA TARDE

res de que los corredores vendrán de paso por Zamora y que no se hará aquí final de etapa, lo que sería muy interesante saber, por lo que afecta a los intereses de Zamora y del Ayuntamiento.

5.º Solicitud de don José Berenguer y Cagigas, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, interesando reposición de acuerdo de este Ayuntamiento. Se acuerda no haber lugar a la reposición por entender los concejales que no es de justicia lo solicitado.

6.º Sobre el paro obrero. El señor VELASCO da explicaciones de su gestión en este asunto, y repite las argumentaciones hechas ante la Comisión gestora para solucionar el problema.

El compañero CRUZ LOPEZ explica lo tratado en la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil, y pide autorización al Ayuntamiento para desplazarse a Madrid por haber sido nombrado en unión de una Comisión. Se le concede la autorización y se muestran conformes con las gestiones que se llevarán a cabo por la misma para la solución del paro.

7.º Sobre dimisión del cargo de primer teniente de alcalde. Se lee un escrito del concejal señor LOPEZ ESCUADRA, diciendo que razones de delicadeza le impiden continuar ostentando el cargo de primer teniente de alcalde, ya que no fue nombrado por el auténtico Ayuntamiento, y que presenta la dimisión que se acepta.

QUEDAN CESANTES TODOS LOS EMPLEADOS NOMBRADOS POR LA GESTORA

Se pone a debate el asunto que fi-

gura en el orden del día con el número 8, ya que se refiere al nombramiento de personal hecho desde octubre de 1934.

El compañero QUIRINO SALVADORES: dice que al principio de la sesión se dió lectura a una moción por la cual se exigirán responsabilidades a los señores que componían la Comisión Gestora, ya que legalmente no podían estar sentados en los escaños del Ayuntamiento. Esa es una de las labores que tenemos que realizar, no por espíritu de venganza sino de justicia. Pero nosotros sabemos que la Comisión Gestora ha realizado muchos atropellos y muchas persecuciones que nosotros no podemos amparar. Hay que depurar las responsabilidades en que hubieren incurrido, y al propio tiempo rescindir los nombramientos que se hubieren hecho con carácter interino.

A tal efecto presenta la siguiente proposición, a la que dá lectura: «Se acuerda quedar sin efecto todos los nombramientos de empleados hechos por la Comisión Gestora y los de libre elección del señor alcalde desde octubre de 1934, excepto los de oposición o concurso. Reposición en los puestos que ocupaban los obreros o empleados desplazados de los mismos desde la misma fecha. Quedar sin efecto los ascensos efectuados, excepto aquellos que fueron propuestos por las Comisiones del Ayuntamiento del 12 de Abril y acordadas por la Comisión Gestora, así como los traslados si los hubiese. Admitir las reclamaciones de aquellos funcionarios que se crean perjudicados por haber sido desplazados de sus puestos por la mencionada Comisión Ges-

tora.—Zamora 22 de febrero de 1936.—Q. Salvadores.—Rubricado».

En esta proposición, no vamos contra nadie, no vamos contra las personas a las que apenas conocemos, sino contra la ilegalidad de los nombramientos.

El secretario señor Prada, advierte en cumplimiento de la obligación que le impone el Reglamento del Cuerpo de Secretarios, que existe una disposición a la que da lectura, que dice no puede suspenderse a ningún funcionario, ni aún ostentando el cargo interinamente, sin previa formación de expediente.

El señor VELASCO dice que él desea que se haga justicia y que la disposición que ha leído el secretario, la llevó él al Ayuntamiento para defender a un afiliado de la Casa del Pueblo, lo que hace constar para que no se le tache de parcial. Con arreglo a esa disposición no puede quedarse cesantes a funcionarios sin previa formación de expediente.

El compañero LOPEZ FERRERO contesta al señor Velasco y dice que le alegra haga uso de la palabra refiriéndose a ese funcionario, pero que en ese caso se trataba de un empleado nombrado por el verdadero Ayuntamiento, pero que en el cese que se pide de estos otros funcionarios se procede con arreglo a justicia, ya que los nombramientos se hicieron por quienes no tienen derecho a hacerlos, ya que ostentaban un cargo que no les correspondía, además de que la labor de la Comisión gestora se remite únicamente a una pura labor administrativa. Y si ilegales estaban en el Ayuntamiento esos señores, ilegal es todo lo que han hecho. (El públi-

co en masa dice: Muy bien, muy bien).

El compañero VILLALBA se une a López Ferrero y dice que en el programa del Frente Popular se señalaba ya el hecho que se va a realizar en el Ayuntamiento. Además ocurre que en el Ayuntamiento existe un Reglamento aprobado hasta por el señor Velasco que dice que todos los cargos se proveerán por concurso y pregunta: ¿Hay algún cargo ocupado por concurso? Todos los nombramientos se han hecho o por el capricho del señor Tomé o siguiendo la voluntad del cacique de Zamora. (Muy bien, muy bien.)

El señor VELASCO dice que el compañero Villalba invoca un Reglamento de empleados y subalternos del que jamás se ha hecho uso. (El público: ¿Y por qué?)

El compañero CARRERAS dice que los nombramientos han sido ilegales. Habla de los que hizo el Ayuntamiento legítimo y prueba que los hechos por la Comisión gestora, han sido únicamente para ganarse adeptos el señor Tomé y que los gestores no pueden hacer otra cosa más que administrar los intereses del Ayuntamiento durante exactamente 50 días.

Intervienen en esta discusión los compañeros López Ferrero, Rueda, Quirino Salvadores, Sever, y el señor Velasco y se aprueba la proposición con los votos en contra del señor Tejedor y del señor Velasco.

Se aprueba el asunto 9 del orden del día y respecto al 10, López Ferrero pide vuelvan a componer las Comisiones interiores del Ayuntamiento, los concejales que las ocupaban, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

El salón de sesiones se vió totalmente abarrotado de público que aplaudió en todo momento las intervenciones de nuestros compañeros.

SASTRERIA MODERNA

regala 500 CORTES DE TRAJE como inauguración de la temporada

Acuda a este gran establecimiento del 26 de febrero al 10 de marzo.

¡Vista bien y ahorre dinero!

En estos días no se le cobra más que 57 pesetas de confección y forros por lo que le costaría 100 pesetas, el corte que vale 40 pesetas se le regala, los trajes superiores en calidad a PRECIOS de fábrica.

¡El ver nada cuesta! Visite esta CASA y se convencerá.

Aproveche esta oportunidad y acuda a elegir su traje en SAN ANDRES, número 1, principal

EL CORTADOR

L. GALVAN - Zamora

Notas políticas

MADRID.—A las siete menos cinco se reunió la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba. Asistieron los siguientes diputados:

Jiménez Fernández, Carrascal, Moutas y Alvarez Robles, de la Ceda; Cid, agrario; Cantos, radical; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, del Partido Nacional Republicano; Maura, conservador; Santaló, de la Esquerra; Ventosa y Calvell, de la Lliga; Largo Caballero y Lozano, socialistas y Goicoechea, monárquico. Total, 16.

Está representado el señor Irastorza.

Antes de entrar en la reunión, el señor Barcia dijo que para el Gobierno la única fórmula es la contenida en el proyecto presentado.

En la reunión se acordó tras larga discusión aprobar una fórmula propuesta por el señor Maura que fué sometida a votación, quedando aprobada por 16 votos a favor, de los señores Cantos, Ventosa, Alvarez (don Melquiades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Jiménez Fernández, Alvarez Robles, Moutas, Carrascal y el presidente, y uno en contra del señor Goicoechea.

Se acordó pasase en su día a la Comisión de Suplicatorios el solicitado contra el diputado señor Sangeñís.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas por servicio de material y un presupuesto para reparación de pupitres del salón de sesiones, y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Después de la reunión

A las ocho salió de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes don Melquiades Alvarez, que dijo a los periodistas:—Se ha aprobado la fórmula del señor Maura por unanimidad y salvando cada cual su criterio.

Después salió el señor Sánchez Albornoz, quien confirmó la noticia, añadiendo que había votado en contra el señor Goicoechea y que los representantes de los partidos gubernamentales habían salvado su voto haciendo la reserva de que votaban para que hubiera número suficiente, con el fin de que el acuerdo fuera firme.

El camarada Largo Caballero se limitó a decir que se había aprobado la fórmula del señor Maura porque el proyecto del Gobierno no tenía suficiente número de votos para su aprobación.

El ministro de Estado, señor Barcia, que asistió a la reunión en representación del Gobierno, conversó en los pasillos con un grupo de diputados, a los que manifestó que la actitud de los elementos no gubernamentales era irreducible y que por

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

CARNAVAL 1936

Grandes Bailes de Máscaras

TARDE Y NOCHE

Orquestina SAP-JAZZ

Salones Altos París

SASTRERIA SILVA

TRABAJO SELECTO

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Optica, Platería

Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

Notas políticas

eso se había votado la enmienda del señor Maura.

A esto contestó el camarada Largo Caballero, diciendo que dada la seguridad que en su enmienda tenía el señor Maura, que contaba con el apoyo de los no gubernamentales, la resistencia hubiera sido totalmente inútil.

Por su parte, los representantes de la Ceda se remitieron a la referencia que diera el presidente, negándose en rotundo a hacer comentario alguno.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, que fué el primero en salir, dijo a los periodistas que se habían reunido con objeto de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

—¿Qué decreto ha firmado su excelencia?

—El que se desprende de la enmienda del señor Maura. En definitiva consiste en autorizar al Parlamento catalán para que se reuna y nombre presidente de la Generalidad.

El ministro de Instrucción Pública dijo que el Consejo había tenido por único y exclusivo objeto tratar del acuerdo de la Diputación permanente en relación con el Estatuto de Cataluña.

Recogiendo ese acuerdo de la Diputación permanente se ha firmado un decreto que contiene la fórmula del señor Maura, fórmula que satisface plenamente al Gobierno, y según nuestras noticias, también al Consejo de la Generalidad. Este decreto se publicará mañana en la «Gaceta», al objeto de que pasado mañana mismo se reuna el Parlamento catalán y designe el Gobierno de la región autónoma, para que cuando regresen a Barcelona los consejeros puedan ya tomar posesión de sus cargos.

El decreto-ley como ha sido aprobado

«Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto-ley.

La situación creada por la ley de 2 de enero de mil novecientos treinta y cinco, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorable al restablecimiento de la normalidad estatutaria, hoy en suspenso. Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente y previa la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones, y al efecto designar el Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azafia Díaz.

Capital y provincia

Hablando con el gobernador civil

Hoy hemos visitado en su despacho al excelentísimo señor gobernador civil don Luis Lavín Gautier, quien nos manifestó que no tenía noticias de gran interés que comunicarnos, a excepción de lo tratado en la reunión de ayer en el Gobierno civil, para solucionar el paro obrero en la ciudad.

A esta reunión asistieron don Cruz Horacio Miguel Cancelo, secretario de la Junta provincial del Paro; Cruz López, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento; don Antonio Cañibano, en representación de la Patronal; el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, señor Crespo; el ingeniero del Servicio Agronómico, señor Cid; don Prudencio Rodríguez Chamorro; el ingeniero de la Jefatura de Industrias; el diputado a Cortes, señor Moreno, y el ingeniero de las obras de la Estación.

Don Luis Lavín, a quien desde que se posesionó del cargo, comenzó a inquietarle el problema del paro, por considerar que la base de la paz pública radica en la inexistencia de obreros en paro involuntario, instó a los reunidos a buscar soluciones rápidísimas a este problema, encontrando—según nos manifestó hoy—en buena disposición de ánimo a las autoridades y particulares que asistieron a la reunión, ya que expusieron soluciones rápidas y aceptables para terminar por algún tiempo con este problema.

Le prometieron que el próximo lunes podían colocarse en las obras de la nueva Estación, cien obreros; en el alcantarillado, cuyas obras está llevando a cabo el Ayuntamiento otros cien obreros, y en trabajos que realizará la Diputación cuarenta trabajadores. Por tanto el próximo lunes existirán doscientos cuarenta obreros parados menos.

Aparte de esto, se acordó que una Comisión compuesta por el alcalde y los diputados señores Moreno y Galarza, se trasladaran a Madrid para gestionar de la Junta Nacional del Paro Obrero, la entrega de 150.000 pesetas con cargo a lo consignado para este asunto y que tendrán la eficacia de poner en práctica tres proyectos que tiene el Ayuntamiento de alcantarillado de algunos barrios de esta ciudad, en cuyas obras podrán colocarse unos cientos de obreros.

También llevan la misión de entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo y gestionar la resolución del expediente que obra en aquel ministerio para el ampliamento de la Escuela Normal de Maestros, donde llegarían a colocarse de cincuenta a sesenta trabajadores.

Por otra parte, el gobernador señor Lavín estuvo conferenciando por teléfono con el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, quien ofreció su colaboración para que la misión de la Comisión mencionada que ha salido hoy para Madrid dé un resultado satisfactorio.

De conseguirse las aspiraciones de las autoridades, puede darse como seguro, la liquidación total del paro obrero en la capital.

Por lo que respecta a la provincia nos manifestó el señor Lavín, que había recibido la visita de algunas comisiones de los pueblos que venían a pedirle soluciones para el problema del paro, las que esperaba encontrar inmediatamente, ya que en los pueblos, este problema no alcanza grandes proporciones. Así se lo ha manifestado a las Comisiones que ha recibido, y que han salido satisfechísimas de la visita al señor Lavín.

Terminó el señor gobernador, diciéndonos que también durante la mañana de hoy, había recibido innumerables visitas y Comisiones oficiales, que venían a ponerse a su disposición, lo que agradecía muchísimo.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Luciano Torío Reguilón.

DEFUNCIONES

Pedro Matellán Martín, de 76 años
Eloina Tornadijo Prieto, de 2 días.

Casa de Socorro

Ha sido asistido en este benéfico establecimiento Antonio Rodríguez Saure, de 11 años de edad, que vive en la Cuesta del Piñedo, de una herida por mordedura de un gato, en el dedo índice de la mano derecha, calificada de pronóstico reservado.

Vino superior a 6 pesetas los 16 LITROS, libre de derechos, y manojos baratos.

Ronda de San Pablo, 9

Gregorio Prieto Gato
Despacho de tres a seis

Infracción denunciada

La Guardia civil de Pereruela sorprendió en el kilómetro 16 de la carretera de Zamora a Fermoselle al vecino de Gáname Angel de las Heras Huertas, el cual conducía el automóvil de la matrícula SA 2.260, con el que infringía el artículo 177 del Código de la Circulación.

Fué denunciado ante el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia.

Delegación de Hacienda

Libramientos al cobro

Don Isidro Arroyo.

Don Cándido Luelmo.

Señor Inspector provincial de Veterinaria.

Un detenido

La Guardia civil de Moraleja sorprendió a la puerta de un baile de aquella localidad, haciendo ostentación de poseer un arma de fuego al joven Celestino Rodríguez González, vecino de aquel pueblo.

Fué cacheado por la Benemérita que le encontró un revolver, que dijo haber encontrado hace algunos días en una viña de la carretera de Zamora a Cañizal.

El joven fué detenido y con el arma ocupada, fué puesto a disposición del señor juez municipal de aquella localidad.

A. S. O. de Z.

MUY IMPORTANTE

Por acuerdo del Comité directivo de la Agrupación Socialista de Zamora se convoca a todos los camaradas, pertenezcan o no a la Agrupación, que fueron maltratados en octubre de 1934, al ser detenidos e interrogados, a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo (Parque de Pablo Iglesias, número 6), el sábado próximo, día 29, a las siete de la tarde.

Por el C. D. de la A. S. O. de Zamora.—El secretario, A Galarza.

De la Comisaría

Han sido denunciadas al Juzgado municipal por insultos y malos tratos de obra, Ramón Palomares Botella y Josefa Alvarez Abreu.

La denuncia ha sido enviada al Juzgado municipal de esta ciudad.

Aspirantes a boxeadores

En la mañana de hoy, se produjo una reyerta entre Francisco Menestre Lorenzo, vecino de San Marcial y Antonio Ruiz Fernández, natural y vecino de El Perdigón por cuestiones de negocios, repartiéndose mutuamente buena cantidad de puñetazos.

Resultaron ambos con algunas contusiones en distintas partes de la cara, de carácter leve.

El vértigo de la velocidad

En la Casa de Socorro, ha sido asistido Antonio López Muíño, de 12 años, que habita en el Arrabal de San Lázaro, quien presentaba una herida contusa en la rodilla y algunas erosiones en la mano del mismo lado, calificadas de pronóstico leve.

Según manifestó se las produjo al caerse de la bicicleta en que iba montado.

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Principal

Hoy JUEVES de gran moda:
El ESTRENO de mayor sensación

Las nuevas aventuras de Tarzán

Por el campeón mundial de los Juegos Olímpicos Hermán Brix.
BUTACA, 1'60

Mañana VIERNES:

¡¡CONTECIMIENTO!!

Magno ESTRENO de la producción nacional Cifesa 1936

La verbena de la Paloma

Por Miguel Ligeró, Sélca Pérez Carpio, Roberto Rey, Riquel Rodríguez y Charito Leonis

Nuevo

CARNAVALES 1936

Grandiosos
BAILES DE MASCARAS

DOMINGO de Piñata
BANDA DEL REGIMIENTO

REGALO por sorteo del
Automóvil MORRIS
Valorado en 8.300 pesetas

PRECIOS.—TARDE: Palco, 15 pesetas; Caballero, 4 id.; Señora, 1 peseta.

NOCHE: Palco, 20 pesetas; Caballero, 5 id.; Señora, 1'50 id.

El sorteo se verificará por la noche según costumbre, ante el notario don José de Prada.

Ayer y hoy

ESPAÑA

Atropellado por un camión

EL FERROL.—En la carretera de Cerdito, al intentar tomar un camión en marcha, se cayó entre las ruedas el vendedor ambulante Enrique Padín Díaz.

El vehículo le destrozó horriblemente las piernas. Poco después murió a consecuencia de la tremenda lesión.

Riña entre hermanos

GERONA.—En la casa de campo La Riva, del término municipal de Navata, riñeron los hermanos Juan y Miguel Teixidó Coll, de 41 y 33 años, respectivamente, llegando la discusión a tal extremo de violencia que Miguel con un garrote apaleó brutalmente a su hermano, que murió por fractura de la base del cráneo. El fratricida se presentó a la Guardia civil, confesando el delito. Hacía tiempo que entre los hermanos no existía muy buena armonía. Parece que Miguel tiene algo perturbadas sus facultades mentales.

Se encuentra un depósito de armas

BARCELONA.—La Policía continúa practicando diligencias sobre el descubrimiento de un depósito de armas y bombas en una casa de la calle Beatas. Esta mañana se efectuó un minucioso registro en el almacén, en el que se encontraron una pistola automática y un revólver Bulldog, de ocho tiros, con abundantes municio-

nes. Asimismo, se encontraron utensilios y enseres para la fabricación de explosivos.

En el registro practicado en el domicilio del matrimonio compuesto por Dolores Castillo y José Milanes, en la calle Verdi, donde vivía como realquilada la mujer que alquiló el almacén, fueron encontrados varios documentos, que probablemente facilitarán una pista para la detención de los complicados en el suceso.

El matrimonio sigue incomunicado en los calabozos del Juzgado de guardia.

Un camión incendiado

LERIDA.—En la carretera de Madrid a Francia, en término de Lérida, un camión de pescado de la matrícula de San Sebastián ha ardido, por habersele incendiado el motor, y han resultado gravemente heridos por quemaduras el chófer, Eugenio Arandia Dimas, de 40 años; Adrián Hernández Sáenz, de 28, y otro ocupante del vehículo siniestrado, que quedó en absoluto inservible.

Un muerto en accidente

PONTEVEDRA.—Cuando regresaba de Madrid un camión conducido por Hilario Cameselle, vecino del Grove, en el lugar de Maceda, en Orense, se precipitó por un terraplén de 250 metros a causa de la nieve.

Resultó muerto el conductor y el cadáver fué traído a esta capital.

Lea V. LA TARDE

Se vende vino tinto y blanco
EN LA CANTINA DEL COSECHERO

JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR 33 :: ZAMORA

El estado de guerra en Tokio

SHANGHAI.—Ha sido declarado el estado de guerra en Tokio.

Según informa una Compañía naviera de esta capital, no se permite a ningún vapor zarpar de ningún puerto japonés.

Se añade que los extranjeros que se encuentran en Kobe han recibido órdenes de no salir de dicha capital.

Es declarado en todo el Japón

SHANGHAI.—Según informaciones recibidas en esta capital, parece que el estado de guerra ha sido proclamado no sólo en Tokio, sino en todo el Japón.

Se asesina a un ministro y a dos embajadores

SINGAPUR.—Se confirma oficialmente el asesinato del ministro de Hacienda japonés, señor Takahashi, y de fuente fidedigna se sabe que han sido también asesinados en Tokio el señor Saito, embajador del Japón en los Estados Unidos, y el primer ministro japonés, señor Okada.

Se forma un nuevo Gobierno

NUEVA YORK.—Según informaciones telegráficas de Tokio, el emperador ha ordenado la formación de un nuevo Gobierno.

Nuevo ministro

LONDRES.—La Embajada japonesa ha recibido un mensaje telefónico procedente de Tokio, anunciándole que el señor Fumio Goto ha sido nombrado para actuar de primer ministro, en sustitución del señor Okada, asesinado. El señor Fumio Goto era ministro del Interior en el Gobierno Okada.

El movimiento dominado

MOSCU.—Noticias procedentes de Tokio informan que el grupo de rebeldes se ha entregado al comandante de la primera división del Ejército, después de lo cual la situación se ha tranquilizado.

La población civil no ha participado en la rebelión.

A. GALARZA

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 2

Plaza de San Gil, 7-2.º

VENTA de un piano-manubrio seminuevo.

Para tratar: en Casaseca de las Chanas con Manuel García.

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belnante

(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

Nadie pase frío

Saco de cisco, grande 2'50

Idem id. pequeño 1'75

Viuda de Juan Martín

AVISOS: Plaza de Santiago, 6 Teléfono, núm. 15
Calle de Baños 16 ZAMORA

Noticias de la provincia

Venialbo

Saliendo al paso de una maniobra patronal

En la localidad venialbina puramente agrícola, se padece en los llamados de derechas una enfermedad crónica político-social, poco menos que irremediable su curación.

Los que año tras año venimos presenciando la vida y conducta patronal y obrera de Venialbo podemos analizar sencillamente la conducta de unos y de otros.

En este pueblo existe un monte de 3.000 hectáreas de terreno con unas 20.000 encinas que por término medio producen de bellota 12.000 pesetas todos los años, más 5.000 por el terreno parcelado y labrado entre todos los vecinos de esta localidad.

Por otra parte tiene una pradera que produce otras 5.000 pesetas anuales, tiene otras 5.000 de matadero y corretaje, que por término medio hay de producción anual a beneficio del pueblo 27.000 pesetas, ¿harán el favor los administradores de este último bienio de decirnos donde han ido a parar esos ingresos y el por qué del déficit tan considerable en el orden administrativo? ¿Harán el favor de decir al pueblo qué razón hay para que el pueblo individualmente pague por lo menos 60.000 pesetas?

Si las cosas indicadas las demuestran fielmente, recibirán el aplauso merecido, pero si no pueden demostrarlo recibirán nuestra censura.

Por otra parte tenemos el asunto trabajo que no es menos sensible y trágico.

Cuando el advenimiento de la República se formó en este pueblo una Sociedad perteneciente a la U. G. T.; las derechas enteradas de su constitución boicotearon a todos los obreros organizados haciéndoles desistir de sus propósitos y derechos ciudadanos.

Tenemos en la hora presente que los obreros que no han votado a las derechas ya sufren las consecuencias de la reacción local y tenemos más.

Tenemos una nueva maniobra venialbina derechista, que consiste en formar una Sociedad patronal-obrera, y esto es un lazo que se tiende a los obreros débiles y cazarles con facilidad, restando fuerzas a la verdadera Sociedad Obrera que nunca debe ser dirigida por patronos como pretenden dirigir la que piensan formar y poner a unos obreros en frente de los otros. Así que alerta obreros de Venialbo, no dejáros sorprender pues la oveja huye del lobo porque lo cree peligroso, pues tan peligroso es que el patrono administre un Sociedad Obrera.

ESPONTANEO

Gallegos del Pan

Una alcaldada

Ayer mañana desfilaba por las calles de este pueblo ordenadamente, una nutrida manifestación compuesta en su mayoría por correligionarios y

correligionarios de Coreses. Pronto se sumaron a la manifestación la juventud izquierdista de ambos sexos de esta localidad, como asimismo los destacados correligionarios de la misma. Sea porque su paseo fué un paseo triunfante, sea porque supieron cosechar el aplauso unánime de todos, sea porque sus vítores a los líderes del Frente Popular no agradara al alcalde gilrobrista que tenemos, tuvo la desfachatez de ordenar que se arriase un lienzo rojo en el que iban fijados los retratos de los bravos capitanes Galán y García Hernández porque era un acto subversivo el que se realizaba.

Como quiera que algunos manifestantes le expusieran las razones pertinentes al caso, contestó con un exabrupto de su vocabulario selecto y escogido, llamándoles ZURRA POSOS. Gente consciente y de buen sentido todos los manifestantes, optaron por continuar sus clamorosos vítores y hacer caso omiso de las palabras del alcalde.

Trasladamos este sucedido a quien corresponda para que no se repitan actos tan bochornosos.

EUFRASIO MANZANO

Gallegos del Pan, 26-2-936.

Profesora TAQUÍGRAFA da clases particulares: para informes

Castelar 22, Principal ZAMORA

CONSEJOS

Ahora que tenemos la victoria encima a ver como la usamos.

Ahí tenemos un programa de Gobierno que nos hemos comprometido a respetar e imponer. Un programa de Gobierno, en torno al cual se han hecho las elecciones. Ese programa ha sido avalado por el pueblo con su asentimiento. Ese programa, después de la Constitución, ha de ser nuestro otro centro de referencia en la próxima etapa parlamentaria.

Lo han suscrito los comunistas, los socialistas y los republicanos de izquierda. Es el compromiso de todos para estos cuatro años, y el pueblo les ha autorizado para que lo cumplan.

Yo creo que Azaña ha de ser un buen interpretador de los contenidos recto y figurado de ese programa. Me parece que tenemos la suerte de poseer el hombre apropiado para convertir en realidad los postulados del mismo.

Pero como Azaña solo no va a ser el único ejecutor de las necesidades políticas del presente, yo pido a todos sus colaboradores, que se fijen bien en su «mayor», porque Azaña reporta no solo admiración sino norma, línea de conducta... ética política.

Claro que para nosotros, Azaña, no es el «jefazo», «el que no se equivoca nunca»; pero sí es el hombre político más conveniente en nuestras filas circunstanciales, el que mejor puede interpretar y ordenar las necesidades del presente.

¡AUTOMOVILISTAS!

Aceites lubricantes -- Grasas -- Valvolinas

Varias marcas y a precios económicos

Accesorios de automóviles

Gran liquidación de los géneros existentes a precios de saldo

Cubiertas y cámaras de automóviles

La cubierta más cara vale 60 pesetas, sea de la medida y marca que quiera
COMPRAMOS toda clase de CUBIERTAS por viejas que sean

CASA FERRERO - Zamora

Avenida de la Feria, 1 -- (Junto a la Farmacia de don Mauro)

Azaña es austero, probo, hombre de inteligente conducta. Decía Gil Robles que es un hombre negativo y la equivocación de la República. Yo no se lo creí aunque lo decía cuando Gil Robles era el jefe infalible por excelencia.

Pero volvamos por lo primero: Yo titulaba «consejos» a esta versión porque creo que hace falta darlos.

En los primeros años de la República yo solía acompañar Comisiones al Gobierno civil. No siempre lo que pedían era atendible. Había un compañero de Corese que sólo faltaba que fuera a dirimir ante el gobernador los disgustos que tenía con su mujer.

Un día me molestó hasta el extremo con la pretensión de que le acompañara al Gobierno civil en demanda de que el gobernador interviniera en un asunto donde se dilucidaba la entrega de un carro de paja.

Me daba pena ver hasta qué extremo se quería rebajar la representación del Gobierno en la provincia.

Volvíamos locos a los gobernadores; había días que tenían que recibir a más de treinta Comisiones. Aquello era el desconcierto, aquello tenía que acabar derrumbándose y se derrumbó, y yo creí conveniente contribuir a su derrumbamiento. Era preferible que dejásemos el Poder, antes que sostenerlo en tales condiciones. Merecíamos, por nuestra conducta, ser lanzados de él y urgarnos en la adversidad de los vicios y tergiversaciones en que habíamos incurrido. Y vinieron las elecciones cogiéndonos separados en plena guerra intestina y vino nuestra derrota. Y empezó la reflexión y se demostró a nuestros calumniadores que en nosotros había un ideal. Y a la voz de alarma de nuestros dirigentes los lanzamos a la lucha vindicatoria en la que por el momento lo perdimos todo, menos nuestro honor, que salió refortalecido. Y ahora, purgados y dignificados, nos presentamos ante el pueblo, que nos ha dado su consentimiento para que lo volvamos a regentar.

Bien claro se ve lo que ha triunfado en las urnas en estas elecciones; ese programa y la Constitución. Bueno, pues cúmplase el mandato popular, pero inflexiblemente; caiga lo que caiga y suba lo que suba. Esa ha de ser nuestra consigna. Es así la vida y así hay que conllevarla.

El otro día vi yo una escena terrible: Vi matar a un ser inferior atado a un árbol y dándole palos en la cabeza. Era un perro de aspecto bonachón. Lo llamó el amo y el perro vino hacia él; le puso un cordel al cuello y lo condujo hacia un árbol con cierto disgusto del animal. Lo ató al árbol y ya atado, empezó su trabajo el desuellaperros de mi pueblo, el cual con una cacho le pegó un golpe criminal en la cabeza. El perro se tambaleó y luego empezó a ladrar frenéticamente. Por las concavidades de su bonachona cara comenzó a rodar la sangre. El varrugo temblaba,

aún teniendo la seguridad de que la sogá era resistente y aprovechaba un descuido del perro para asestarle un segundo golpe. Después el segador de la vida del perro, recobraba fuerzas y reconcentraba el tino en busca de un tercer golpe mortal.

El perro tan pronto se enfurecía hasta el frenesí como, con ojos de imploración parecía decir a su verdugo: Hombre, ten compasión de mí. Mira ya no te ladro; déjame solo escapar y no me pegues más. Pero le daba lo mismo. Por respuesta recibía un tercer golpe más cruel que los primeros, y así siguió aquella escena hasta que un último golpe le dejó sin vida y reposó obediente sobre la tierra, con esa obediencia que tienen los muertos.

Yo quise cortarle la sogá y librarlo de la muerte, pero vi que aquel era su destino y lo dejé en la impiedad morir atado, como Cristo en Cruz, como Sirval en la Cárcel de Oviedo, como los comunistas alemanes bajo el hacha del fascismo como los antirrevolucionarios rusos ante los fusiles boqueviques.

Es triste, tristísimo; pero es así: El perro moría para convertir su piel en correas. Sirval para impedir que se escribiera el gesto heroico de octubre. Los comunistas alemanes para que el fascismo se tema y se consolide, como mueren los antirrevolucionarios rusos para consolidar y defender la iniciación de comunismo en la U. R. S. S.

Así, ahora, en España muere la aristocracia y la nobleza para que se fortalezca y vivifique la democracia; y lo mismo que yo vi morir al perro sin prestarle ayuda ni redención, lo mismo veré morir la nobleza española sin atender sus súplicas, aunque me llegue su canto de angustia al corazón.

Pero, lo repito, compañeros, igual que tenemos que hacer oídos sordos a los últimos lamentos del feudalismo, así también tenemos que mandar a «hacer gárgaras» a los imperitinentes que van a dilucidar ante las representaciones del gobierno en las provincias la entrega o devolución de un carro de paja.

Y cuando nuestros gobernadores oigan el grito en el cielo por unanimidad propia de caprichos de niños, acuérdense del perro, que imploraba por su vida y no fué atendido ni defendido.

AMADO HERNANDEZ
Argujillo 11-2-1935.

VINO de cosechero de VILLALPANDO SE VENDE a 8 pesetas cántaro de 16 litros, y 0'50 el litro, de 10 a 1 y de 3 a 6.

Riego, 25 ZAMORA

MAESTRO joven se ofrece para dar clases a domicilio. Pazón en esta administración.

NADIE en ZAMORA

REGALA al público las posibilidades de beneficio en su negocio SOLO LA EMPRESA «SANVICENTE» ha establecido esta costumbre cobrando por la entrada lo que es corriente en un **BAILE DE MÁSCARAS** en un TEATRO. REGALA números para el sorteo de un automóvil **MORRIS** el mejor coche inglés, marcado en catálogo **8.300** pesetas.

El sorteo se verificará en la noche del próximo **Domingo de Piñata**

en el NUEVO TEATRO, en presencia del NOTARIO de esta ciudad DON JOSE DE PRADA en la forma y con arreglo a las condiciones que figuran en las papeletas numeradas.

PRECIOS (los mismos del año anterior)

	TARDE Pesetas	NOCHE Pesetas
Palco sin entradas.	15	20
Entrada de caballero	4	5
Entrada de señora o señorita. . .	1	1'50

(Incluidos todos los impuestos)

NOTA: Se despacha el sábado en Contaduría de CINCO a DIEZ

No olvide pedir números para el sorteo del automóvil MORRIS, baile del Domingo de Piñata

NUEVO TEATRO
Banda completa del regimiento
Toledo número 35

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
- - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica. - -
Altas y Bajas de la Contribución
:- Impresos de todas clases -:-

SUSCRIPCIONES
a todos los periódicos de España y del Extranjero.

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

» ATRASADO 20 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

Agrupación Socialista de Zamora

CONVOCATORIA

El domingo 1 de marzo se celebrará en el Salón de actos de la Casa del Pueblo, Junta general de la Agrupación Socialista de Zamora, a las diez y media de la mañana.

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Relación de asuntos de Secretaría.
3. Gestión de la Comisión electoral.
4. Nombramiento de una Comisión revisora de las cuentas electorales.
5. Dimisión del secretario del Comité y elección.
6. Propuesta de homenaje a los camaradas libertados.
7. Propositiones.
8. Ruegos y preguntas.

Del intento de suicidio de ayer

A última hora de ayer recogimos un rumor, que no pudo ser confirmado en todos sus detalles, por la premura del tiempo relacionado con el supuesto intento de suicidio de la joven Mercedes González.

Posteriormente hemos sabido que no es cierto que intentara poner fin a su vida, sino que el hecho fué casual.

¿Qué ha pasado en Santibáñez de Tera?

Hasta nosotros llega el rumor de que han sido envenenado un niño y varios animales en el pueblo de Santibáñez de Tera al ingerir algunos alimentos los cuales contenían materias tóxicas.

Parece que el hecho obedece a que alguna persona pensaba perpetrar una venganza por cuestiones políticas.

No hemos podido confirmar este rumor por no tener dato alguno las autoridades, aunque han partido para ese pueblo dos agentes de Policía para investigar la verdad de los hechos, de los que mañana daremos cuenta a nuestros lectores.

A los suscriptores de la provincia

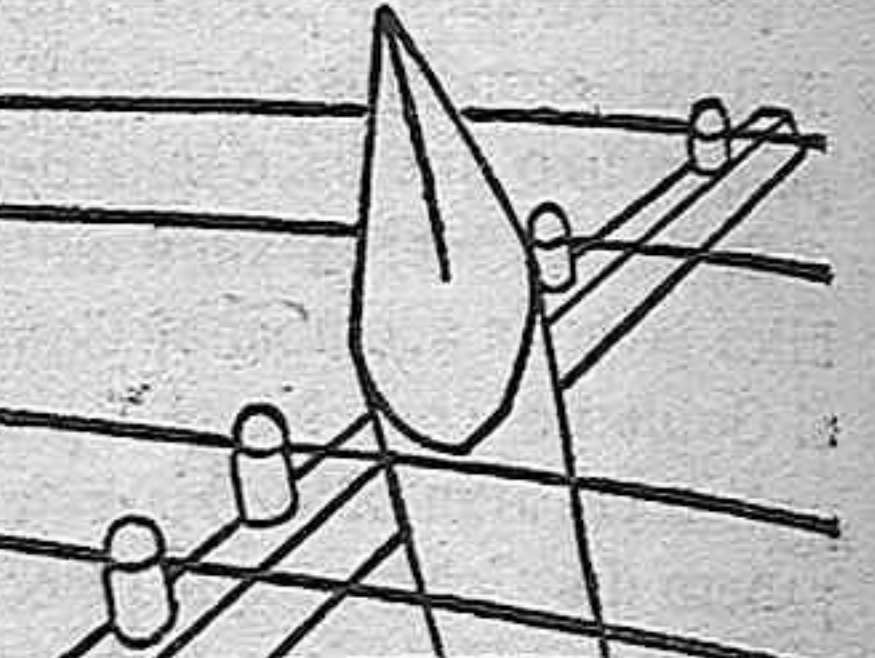
Se ruega a todos los suscriptores que no estén al corriente en el pago de la suscripción a LA TARDE lo hagan con toda urgencia.

No nos es posible seguir mandando el periódico a quienes no paguen con puntualidad.

Esperamos que este aviso sea suficiente para que ni uno solo de nuestros suscriptores deje de remitir la cantidad que se nos adeuda con lo que cumplirán con un deber y nos evitarán perjuicios en nuestra actividad.



ULTIMA HORA



Visitas a su excelencia

MADRID.—El presidente de la República recibió esta mañana entre otras visitas las de los ex ministros señores Velayos y Alvarez Mendizábal.

La mañana del jefe del Gobierno

MADRID.—El señor Azaña ha recibido esta mañana en su despacho de la Presidencia al diputado socialista señor González Peña, a unas Comisiones de las Compañías ferroviarias de Madrid-Zaragoza-Alicante y del Norte, y al ex embajador de España en Chile señor Baeza.

A la una y cuarto los consejeros de la Generalidad Catalá acompañados de los ministros señores Barcia y Ramos se entrevistaron con el jefe del Gobierno. A la salida de la reunión el señor Companys, fué interrogado por los periodistas a quienes manifestó que habían celebrado con el señor Azaña un cambio de impresión. Como un periodista le interrogase si habían tratado algo de lo ayer aprobado en la Diputación permanente de las Cortes el señor Companys dijo que estaba dispuesto hablar lo menos posible. Manifestó por último que el sábado por la noche marcharía acompañado de los demás consejeros a Cataluña.

A las dos y media de la tarde el señor Azaña conversó con los periodistas y les dijo que había tenido la satisfacción de saludar esta mañana a sus buenos amigos los consejeros de la Generalidad catalana, que habían acudido a despedirse de él pues el sábado por la noche marchan a Barcelona. Como un periodista le preguntase al jefe del Gobierno que si tenía alguna cosa importante que comunicarles, el señor Azaña le contestó, ya saben ustedes que cuando yo soy presidente no ocurren cosas de importancia.

Manifestaciones de don Marcelino Domingo

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública en la conversación que a primeras horas de la tarde ha sostenido con los periodistas, les dijo que tenía ultimado todo lo referente a los maestros del plan profesional, para legalizar la situación de estos. Dijo también que había dirigido una circular a los Ayuntamientos para que éstos prosigan la obra cultural que en combinación con el Estado tienen que realizar construyendo escuelas pues no puede tolerarse el actual abandono de este aspecto de la enseñanza.

Recibió don Marcelino Domingo la visita de don Marcelino Santamaría y del señor Companys y por último a los periodistas a los que dijo que había recaído en el señor Cusi el nombramiento de rector de la Universidad de Valencia.

Visitas al señor Barcia

MADRID.—El señor Barcia ha recibido esta mañana entre otras visitas la del señor Almagro y la de los diputados socialistas camaradas Araquistain y Jiménez Asúa.

Declaraciones del ministro de Hacienda

MADRID.—El señor Franco en la conversación que sostuvo con los periodistas que hacen información en el Ministerio de Hacienda, les dijo que dentro de unos días daría una nota a la Prensa muy interesante sobre diversos asuntos financieros y económicos relacionados con su Ministerio. En cuanto a la provisión de altos cargos—dijo el señor Franco—ya están hechos únicamente falta que sean conocidos por su Excelencia.

El orden público y el paro obrero

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había sido preocupación del Gobierno en estos últimos días la situación del orden público en la península, pero que ya no lo era porque estaba asegurada la tranquilidad en toda España. Manifestó también que igualmente le había preocupado el proble-

ma de la reposición de las entidades y organismos locales, pero que también esto se iba arreglando con toda normalidad.

Don Amós Salvador dijo que recibía noticias de los grandes daños ocasionados en algunos pueblos por las inundaciones, y que el ministerio de la Gobernación no podía atender este problema por no haber consignado nada en este Ministerio para remediarlo. Existía—dijo—un capítulo en el presupuesto del ministerio de la Gobernación que se llamaba de Calamidades públicas, que fué suprimido en el año 1921, y vuelto después a reponer gobernando Primo de Rivera pero hoy no existe nada consignado para este objeto y esa es la razón de que el ministerio de la Gobernación no pueda subvencionar a los damnificados.

En cuanto a la recogida de armas manifestó que era propósito del Gobierno desarmar a los ciudadanos y que por lo pronto se iría a la revisión de licencias.

Por último manifestó que los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Trabajo buscaban la solución al conflicto del paro obrero, y que era necesario que el Gobierno arbitrara un plan urgentísimo de Obras Públicas. Claro, es dijo el señor Salvador, que haciendo las cosas legalmente todo esto requiere tiempo pues las obras hay que sacarlas a subasta y esto requiere ciertos trámites que siempre duran más de lo que fuera nuestro deseo, pero como el Gobierno está decidido a terminar con el paro obrero, se buscará la fórmula más conveniente.

La sublevación militar en el Japón

TOKIO.—Han celebrado una conferencia el emperador del Japón, con varios generales y miembros de los partidos políticos; a esta conferencia han asistido también los príncipes. El objeto es darle una solución pacífica al conflicto planteado por los militares. Puede decirse que el Gobierno es dueño de la situación pues los rebeldes están abandonando el Imperio y se ha proclamado la Ley marcial.